Lima, 4 de setiembre de 2026

Oficio 0058-2026-2027-ADP-M/S

Doctor HC
NÉSTOR JUAN SOTO GODOY
Fundador de la Fundación Encuentro Nacional de Oración por Chile - ENOC
enoc@enoc.cl

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00056, presentada por la senadora Milagros Jáuregui de Aguayo:

"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación a la Fundación Encuentro Nacional de Oración por Chile (ENOC) por la organización y realización del "35° Encuentro Nacional e Internacional de Oración" que se llevará a cabo el 5 de setiembre de 2026, en Santiago de Chile, destacando su valioso propósito de promover la oración por las autoridades, inspirar valores espirituales y fomentar la unidad y la confraternidad a nivel nacional e internacional.

2° Transcribir la presente moción de saludo al doctor HC Néstor Juan Soto Godoy, fundador de la referida institución.

Lima, 2 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui de Aguayo.- Senadora de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2026 11:04:31-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00056:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación ENOC (Encuentro Nacional de Oración), con 47 años de trayectoria, nació como una visión sin distingos religiosos, políticos, culturales ni sociales, conformándose más tarde como una institución autónoma y sin fines de lucro. Su objetivo principal es inspirar una perspectiva fraternal hacia quienes dirigen las naciones, promoviendo valores espirituales como la unidad, el amor, la paz y la fe;

Que, si bien en sus inicios la Fundación ENOC estuvo centrada en Chile, tiempo después extendió su mirada al mundo, transformándose en un encuentro internacional y manteniendo una visión interreligiosa que reúne a todos los credos, así como a personas que no profesan alguno, en interés del bienestar mundial;

Que, en este marco, la Fundación ENOC tiene el honor de invitar al 35º Encuentro Nacional e Internacional de Oración, un evento anual de carácter ecuménico, laico y privado, que convoca a autoridades y líderes tanto de Chile como de otras naciones;

Que, el propósito central de este evento es promover la oración por las autoridades y líderes, pues de sus gestiones dependerá el futuro de los pueblos, además de fomentar la unidad y la confraternidad;

Que, la oración es considerada una práctica milenaria fundamental para exponer los grandes desafíos mundiales, siendo un testimonio de unidad entre las personas, independientemente de sus diferencias políticas, ideológicas o religiosas. Existe la convicción de que la prosperidad de los pueblos está relacionada con cultivar principios espirituales y estrechar lazos de amistad;

Que, el 35º Encuentro Nacional e Internacional de Oración se realizará de forma presencial el sábado 5 de septiembre de 2026, a las 9:00 horas (de Chile), con la participación de autoridades y líderes nacionales y extranjeros. La conferencia principal será expuesta por el teólogo Néstor Juan Soto Godoy, fundador de la institución;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00056-2026-2031-S
RU 6771-S
03 SEPTIEMBRE 2026 09:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República a través de la cámara del Senado;

ACUERDA:

Expresar su saludo y felicitación a la Fundación Encuentro Nacional de Oración (ENOC) de Chile por la organización y realización del "35º Encuentro Nacional e Internacional de Oración", que se llevará a cabo el sábado 5 de septiembre de 2026 en Santiago de Chile, destacando su valioso propósito de promover la oración por las autoridades, inspirar valores espirituales y fomentar la unidad y la confraternidad a nivel nacional e internacional.

Lima,2 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2026 09:45:09-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Mar 08/09/2026 9:38
Para enoc@enoc.cl <enoc@enoc.cl>

1 archivo adjunto (463 KB)
OF 058M - ENOC.pdf;

Doctor HC
NÉSTOR JUAN SOTO GODOY
Fundador de la Fundación Encuentro Nacional de Oración por Chile.

Por intermedio del presente remito el Oficio 0058-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00056, firmado por la senadora Milagros Jáuregui de Aguayo.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480